

432/2008, de 12 de abril, y 438/2008, de 14 de abril, citados, se entenderán realizadas en o por los que los sustituyen, en particular:

- En la Secretaría de Estado de Turismo y en la Secretaría de Estado de Comercio, las referidas a la extinta Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, según sus respectivos ámbitos de competencias.
- En la Secretaría de Estado de Turismo las referidas a la Secretaría General del Turismo.
- En la Dirección General de Industria las referidas a la Dirección General de Desarrollo Industrial.
- En la Dirección General de Telecomunicaciones las referidas a la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

Artículo 6. *Avocación de las competencias delegadas.*

Todas las competencias a que se refiere la presente Orden podrán ser objeto de avocación en cualquier momento por los órganos titulares de las competencias delegadas.

Artículo 7. *Constancia de la delegación.*

Siempre que se haga uso de las delegaciones contenidas en la presente Orden deberá hacerse constar expresamente en la resolución administrativa correspondiente.

Disposición final primera. *Vigencia.*

La presente delegación de competencias se mantendrá vigente hasta tanto se apruebe la correspondiente orden de delegación de competencias, adaptada a la nueva estructura que desarrolle la estructura básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián Gascón.

8541

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se publica la relación de empresas que obtuvieron subvención para sus proyectos empresariales, en el año 2007.

El Real Decreto 2020/1997, de 26 de diciembre, sobre reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las zonas mineras contemplaba un conjunto de medidas orientadas a fortalecer el potencial crecimiento de las zonas afectadas. Entre ellas, el citado Real Decreto establecía en su capítulo V una serie de ayudas destinadas a proyectos empresariales generadores de empleo que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras.

La Orden ITC/1044/2007, de 12 de abril (BOE del 20 de abril de 2007), estableció las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a la inversión empresarial para la generación de empleo contempladas en el capítulo V del referido Real Decreto, para el periodo 2007-2012. Su objetivo fundamental es el de promover la localización de proyectos de inversión empresarial en las zonas de la minería del carbón y su entorno con el fin último de generar actividades económicas alternativas a la minería del carbón con la consiguiente generación de nuevos puestos de trabajo en dichas zonas. El régimen de ayudas tiene la condición de transparente a efectos de lo dispuesto en el Reglamento (CE) N.º 1626/2006 de la Comisión, de 24 de octubre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas regionales a la inversión. Por tanto, está exento de la obligación de notificación a la Comisión Europea, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del citado Reglamento comunitario.

El artículo 81.7 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial del Estado las subvenciones concedidas en cada período con expresión del Programa y Crédito Presupuestario al que se imputen, la entidad beneficiaria y la cantidad concedida, así como la finalidad de la subvención.

En relación con la Convocatoria del año 2006, realizada mediante Resolución del Instituto, de fecha 12 de julio de 2006 (BOE del 18 de julio de 2006), a lo largo del año 2007 se finalizó el procedimiento de concesión, y se han aprobado con carácter definitivo ayudas cuyo detalle figura en el anexo de la presente resolución, destinadas a financiar la realización de proyectos empresariales generadores de empleo alterna-

tivo a la minería del carbón, localizados en municipios de las cuencas mineras de afectadas por la reestructuración del citado sector, con cargo a las Aplicaciones Presupuestarias del Instituto números 20.101.423M.741 y 20.101.423M.771. Asimismo, se aprobaron otras ayudas correspondientes a convocatorias anteriores, que también figuran incluidas en dicho anexo.

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.7 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las ayudas concedidas para la financiación de proyectos empresariales, a las solicitudes presentadas a la convocatoria correspondiente al año 2006, y que han sido definitivamente aprobadas en el año 2007, así como las aprobadas correspondientes a convocatorias anteriores.

En el anexo a la presente Resolución figura la relación de empresas beneficiarias de las ayudas y el importe concedido a cada una de ellas.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, Ignasi Nieto Magaldi.

ANEXO

Beneficiario	Subvención total (importe en €)
Proasur, S.L.	346.817,56
Sociedad de Explotación del Matadero de Gijón	34.165,25
Frigoríficos Industriales del Bierzo, S.A.	748.122,70
Productos Virgen del Brezo, S.A.	89.055,57
Agua Palentina, S.L.	1.200.000,00
Desarrollos Tecnológicos BFL, S.L.	59.478,00
María Soledad Calabuig Cuevas	92.364,96
Hispanas Energía Solares, S.A.	197.074,50
Horno de Galletas de Aguilar, S.L.	300.000,00
C.M.M. Guardo, S.L.	151.668,06
Roper Madrid, S.L.	655.248,94
Apartamentos Hermanos Fernández Presa, S.L.	85.301,64
Centro de Turismo Rural Los Cerezos, C.B.	67.223,77
Maribel Álvarez Abrante	17.148,42
Cauchos Easo, S.A.	244.249,60
Casaki, S.L.	240.000,00
Grafoplas del Noroeste, S.A.	962.597,20
Ecoenergía Galicia, S.L.	1.284.771,62
Rocha Catering, S.L.	530.585,35
Maquinaria Agrícola Sola, S.L.	87.445,88
Alvaro Suárez Cernuda	106.843,03
Gestiones Turísticas de Castilla y León, S.L.	49.961,77
Aparthotel Mar de Aragón, S.L.	90.601,82
Jesús Gil Escoín, S.A.	207.349,20
Athenía, S.L.	2.513.464,57
Hostal Noriega, C.B.	65.371,76
Aurelio Leal Alamillos	113.469,00
López García, María Rosario 000597659L S.L.N.E. ...	300.000,00
Sierragres, S.A.	360.000,00
Recuperación Ecológica de Baterías, S.L.	177.916,98
Minera Sabater, S.L.	198.116,02
Energías Renovables de La Robla, S.A.	800.000,00
Desarrollos Turísticos Mampodre, S.L.	53.770,80
Planchisteria Bergadana, S.L.	42.878,20
Incarnava, S.L.	156.080,60
Alacena Cocinas Integrales, S.A.	187.695,60
Berciana Catalana de Embalajes S.L., unipersonal ...	447.816,30
Compex Pizarras S.L.	286.911,62
Goten Ocio y Aventura S.L.	104.498,51
Macoga S.A.	102.040,84
Residencia Geriátrica Ordas S.L.	42.193,84
Agua Palentina S.L.	300.000,00
Posada del Agua S.L.	329.054,44
Semcor 3000 S.L.	433.485,78
Talleres Metálicos Acebrón S.L.	97.870,00
Formas Inoxman S.L.	126.844,20
Tubos Precableados S.L.	97.984,59
Alas Aluminium S.A.	8.734.466,16
Ansido Piloña S.L.	88.185,21
Asturiana de Laminados S.A.	6.900.000,00
Auxiliar de Perfiles Perforados Metálicos S.A.	1.329.851,43

Beneficiario	Subvención total (importe en €)	Beneficiario	Subvención total (importe en €)
Desarrollos Cayfer S.L.	1.012.507,67	Rivera Onis S.L.	243.197,84
Desarrollos Cayfer S.L.	1.599.611,79	Tadarsa Eolica, S.L.	268.510,00
Esmena S.L.	1.105.668,22	Tratamiento Integral del Acero, S.A.	738.840,09
Fernández Llano S.L.L.	123.101,86	Prometal Tecnología e Innovación, S.L.	228.827,61
Gijonesa de Transformados Industriales S.L.	48.150,00	Julio Lama S.L.	57.525,04
Soldaduras Avanzadas, S.L.	1.507.917,51	Actividades de Mantenimiento y Servicios industria ..	71.287,86
El Mular, S.L.	248.685,46	Domo Confort S.L.	33.976,46
Martínez Bierzo S.L.	29.961,98	Pizarras Páramo S.L.	300.000,00
Transformados Metálicos San Andrés S.L.	13.506,91	Viñedos y Bodegas Dominio de Tares S.A.	143.735,53
Rocasamu S.L.	839.226,61	Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Occide .	209.074,18
Casadofuente S.L.	1.180.000,00	Asturiana de Recargues Siderúrgicos S.L.U.	172.988,52
Instituto Oftalmológico Fernández-Vega S.L.	178.659,79	Casta Asturias-Langreo S.A.	1.927.167,65
Laboratorios e Industrias Noriega S.L.	178.976,56	Chanoriego, S.L.	147.054,43
Promociones Parque Somiedo S.L.	92.627,41	Menarta XXI S.L.	65.646,00
Talleres Carlos del Valle S.L.	142.259,89	Pellets Asturias, S.L.	681.272,79
Madrigal Valdepielago S.L.	84.727,46	Reciclaje Integral de Plásticos S.L.	195.226,30
Plastecnic Accesorios, V.I., S.A.	233.241,84	Roberto Álvarez Nieto	177.766,97
Talleres Marquiegui Presa	34.818,00	Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A.	168.594,00
Ediciones Informatizadas S.A.	288.000,00	Suzuki Motor España, S.A.	324.312,32
Sprinjet Aguilar S.L.	263.139,54	Técnicas y Trabajos de la Ferralla, S.A.	25.730,00
Montesvalles Cárnicas y Elaborados del Norte S.A.	255.618,46	Trituración y Maquinaria Auxiliar de Navarra S.A.U ..	297.539,72
Hijos de Luis Rodríguez S.A.	247.812,02	Aceites del Bajo Martín S.L.	62.432,98
Galvazinc S.A.	316.382,03	Albamorte S.L.	791.656,26
Gestión, Solución y Calidad S.A.	525.762,62	Alcorisa Mission S.L.	233.071,94
Idesa Fabricación S.A. (IDEFAB)	1.462.180,66	Ambista S.L.	34.274,60
Nicolás Antuña Antuña	49.329,36	Araklinker S.A.	1.492.085,10
Bioenregía de Calanda S.L.	1.356.209,48	Becton Dickinson S.A.	1.473.661,09
Waste to Energy Technologies S.L.	987.413,87	Bioteruel S.L.	113.327,11
Tradebe S.A.	714.824,20	C. Gros y E.Encinas S:C.	62.076,57
Pago de San Clemente S.L.	1.973.617,24	Ecología y Veridos Bajo Cinca S.L.	67.152,51
Industrias Tela Cartón S.L.	149.506,00	El Vivero de Abel S.L.	29.915,67
Hispano-Portuguesa de Cubiertas Autoportantes S.L.	500.000,00	Electricidad Montornes S.L.	48.419,51
Armarios Galma S.L.	854.931,63	Esteban Espuña S.A.	645.240,60
Eufemia Díaz González	61.242,26	Ferrica Almatic S.L.	79.688,10
Cervecería José S.L.	72.396,08	Gestora Hotelera Gargallo S.A.	121.815,52
Promociones Inmobiliarias del Pisuerga S.A.	456.065,68	Industrias Metálicas Calanda S.L.	833.220,81
Libaca S.L.	325.024,40	Innovaciones y Aplicaciones del Cable S.L.	465.549,05
Hermanos Alonso Álvarez Distribución del Mueble S.	487.698,33	Jesús Gil Escoín S.A.	253.260,00
José Luis López del Castillo	73.293,52	José Antonio Zarate Montañes	62.180,38
Soldaduras Hispania S.L.	550.777,24	Maquinaria Agrícola Aguilar Mir S.L.	132.016,72
Planet Solutions S.L.U.	156.365,27	Maquinaria Cuencas Mineras S.L.	180.000,00
Izalco Ingeniería de Superficies S.L.	439.715,28	Neumáticos Luis Justes S.L.	45.736,99
Hormigones Bacuas Lugo S.L.	73.517,27	Paneles Prefabricados de Hormigón S.A.	429.538,56
Vita Desarrollos Metálicos y Electrónicos S.L.	118.693,20	Quesos Artesanales Los Santaes S.L.L.	40.114,46
Comercial Malasa S.L.	233.136,11	Teruel Fundiciones S.L.	317.011,50
Protección Medio Ambiental S.L.	82.982,52	Talleres Guillén Aguilar, S.L.	71.923,21
Formoso Estructuras Metálicas S.L.	500.000,00	Uma Hermanos Alquezar S.A.	107.652,73
Forest Jou S.L.	73.588,52	Zumos Catalano Aragoneses S.A.	1.526.785,95
Manuel García López e Hijos S.L.	463.782,66	Proener S.L.	822.514,06
Menseco y Asociados, S.L.	50.663,36	Bioenergética Española 2020 S.L.	5.100.000,00
Maderas Navelgas S.L.	351.039,54	Esmetal Modulares S.L.	153.404,97
Informática El Corte Inglés S.A.	659.533,45	Puertonarcea S.L.	229.458,13
Brimad Principado, S.L.L.	87.680,98	Carjoel S.L.	55.534,96
Complejo Intergeneracional Ciudad de Oviedo S.A.	1.449.744,77	Parque del as Ubiñas, S.L.	35.587,98
Xiloga S.L. Unipersonal	84.766,20	Ski-Rent C.B.	39.205,76
Campo Slate S.L.	667.505,55	Residencia Geriátrica La Murilla S.L.	145.991,20
Galopin Parques S.L.	166.610,30	Hormigones del Sella, S.A.	459.067,33
Aceros y Ferrallas Puente S.L.	145.328,61	Hotel Palacio de Meras, S.L.	638.306,87
José Fuentes García, S.L.	94.125,22	Fabricados La Tercia S.L.	1.200.000,00
Fundación Kalathos	81.284,90	Transportes Peal S.A.	712.400,00
Geoprin S.A.	179.440,00	Selección de Productos Leoneses S.A.	84.309,14
Ecalnor XXI S.L.	438.049,05	Horno de Galletas de Aguilar S.L.	885.000,00
Las Candelas del Bierzo S.L.	279.952,82	Infraestructuras Alto Carrión S.L.	533.136,61
Antonio Barredo Vilor	35.023,00	C.Y.L. Pato Pekin Criadero S.A.	2.025.395,72
Gilva S.A.	1.086.416,01	Maria del Mar Prieto Sánchez	60.037,82
Palau i Fills S.A.	46.591,61	Longeva S.L.	96.021,62
Cartonajes Vir, S.A.	169.072,00	Láser Bierzo, S.L.	934.317,03
Aplanaciones Gruesas Cantón S.A.	39.636,91	Sondeos y Perforaciones Industriales del Bierzo S. ...	364.441,00
Hoto Urocisa, S.A.	252.816,02	Embutidos Santa Cruz de Montes S.A.	313.315,42
Contemax Gestión Medioambiental S.L.	500.000,00	Hermanos Castañeiras S.L.	515.868,75
Bionorte S.A.	219.047,55	Prado Ponferrada S.L.	578.632,98

Beneficiario	Subvención total (importe en €)
Mil Madreñas Rojas C.B.	53.389,00
Hispana Tecnología de Telecomunicaciones S.L.	400.000,00
Pizarras Valdelacasa, S.L.	51.321,98
Innovación de Bebidas S.A.	3.000.000,00
José González García	256.857,97
Marcos Pedro Robledo Authers	65.172,39
Técnicas Europeas de Reciclaje, S.L.	447.504,69
Pibosc S.L.	289.471,86
Albroger S.L.	124.015,95
Tecnologí Soldevila S.L.	30.197,70
Berguedana d'Embutits, S.L.	106.311,53
Frontayá Rural S.L.	76.982,00
Containers del Berguedá S.L.	198.450,85
Arids7 S.L.	59.438,40
P.S. Aplicor S.A.	38.056,36
Trometrans S.L.	400.000,00
Rural Doña Rama S.L.	307.499,31
Solar Element S.A.	596.308,58
Yolanda Palma Martín	186.072,37
Metalúrgica Espiel S.L.	721.412,52
Ela Aviación S.L.	358.400,88
Pinturas Pinbetón S.L.	530.000,00
Residencia Municipal de Mayores «Antonio Mansilla» .	45.787,50
Hermanos Rodríguez Barbancho S.L.	66.332,50
Santiago Murillo Barbancho S.L.	129.949,77
Palacio Moratalla S.L.	283.830,07
Peñarroya de Aceros Transformados S.L.	141.001,50
Loncheadores Artesanos Cordobeses S.L.	400.516,20
Andaluza de Recilcados Asna S.L.	1.203.068,72
Suministros Ruiz-Arroyo S.L.	46.720,75
Conshermell S.L.	142.073,56
María Isabel Alcalde Rodríguez	112.602,73
Rafael Pulgarín de la Torre	74.756,66
Agrícola Manzanaro S.A.	241.695,18
José Antonio Medina Ventura	97.603,70
Cárnes Cinegéticas S.L.	114.142,19
Aserraderos de Villaviciosa S.L.	111.460,03
Manuela Muñoz Pérez	104.334,56
ASTERSA, Aplicaciones Solares, S.A.	400.556,00
Gescometal 2002 S.L.	136.346,60
Luis Alberto Fernández Cortés	12.597,66
Termosalud S.L.	27.064,12
Estructuras Industriales Biansa 2004 S.L.	107.843,65
Gesport Guadiato XXI S.L.	126.265,91
Lince Inmobiliario S.L.	1.109.877,17
Campos Solares Heliostatos S.L.	589.732,80
Ingemon S.L.	263.115,98
Posta de Guadalbarbo S.L.	601.157,27
Comercial Amur 2000, S.L.	349.983,06
Construcciones Metálicas Candín S.A.	130.432,12
Eduardo Menéndez Fonseca	177.821,40
Fundición Nodular S.A.	800.000,00
Inversiones Turísticas de Asturias, S.L.	108.918,24
Kerkus Metal S.A.	3.483.360,00
Módulos Prewi, S.A.	239.435,82
Siero Lam S.A.	474.605,62
Valle de Tuña, S.L.	196.716,14
Ferrallas Cassol S.L.U.	210.820,73
Maepa Puertollano S.L.	213.051,02
Vertisub S.L.	448.018,94
Fuente Agría Empleo, S.L.	472.371,29
Restauración Paisajística Tineo S.L.	125.257,91
LCC Calidad y Control Medioambiental S.A.	883.283,40
Silicio Solar S.A.U.	3.684.387,82
Nortpalet Fábrica S.L.	1.229.321,58
Unión Ganadera de Tineo S. Coop. L.	290.151,27
Industria Agroalimentaria de Teverga S.L.	134.778,33
Ibérica de Revestimientos, S.A.	388.459,02
Rioglass Solar, S.A.	8.000.000,00
Intercomercial Quijote S.L.	297.977,10
Solgreen Energía Solar S.L.	545.058,02
Chupa Chups S.A.U.	560.000,00
Total	132.700.558,08

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

8542 *CORRECCIÓN de errores de la Orden APA/658/2008, de 29 de febrero, por la que se publica, para el ejercicio 2008, la convocatoria de ayudas destinadas a potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada.*

Advertido error en el texto de la Orden APA/658/2008, de 29 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 12 de marzo de 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 14894, apartado séptimo, donde dice «La cuantía máxima de las subvenciones convocadas es de 100.000 euros», debe decir «La cuantía máxima de las subvenciones convocadas es de 150.000 euros».

MINISTERIO DE CULTURA

8543 *ORDEN CUL/1333/2008, de 30 de abril, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes números 112, 1194, 1197, 1198 y 1201, subastados por la Sala Durán, en Madrid.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y, en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de dicha ley, dispongo:

Primero.–Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, Subastas de Arte, en Madrid, los días 22 y 24 de abril de 2008, con los números y referencia detallados en la relación adjunta.

Segundo.–Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de dos mil setecientos cincuenta y cinco euros (2.755 €), más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.–Que dichas obras se depositen y asignen al Museo Nacional del Teatro, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 30 de abril de 2008.–El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

Relación que se cita

Lote n.º 112. José Garnelo y Alda. «Retrato de don Ramón López-Montenegro». Óleo/lienzo. Medidas: 75 x 50 cm. Firmado: José Garnelo 1927 en el ángulo inferior izquierdo.

Lote n.º 1194. Vitín Cortezo (Víctor M.ª Cortezo). «Figurín para María Dolores Pradera como Gabriela en la obra «Anatol». Gouache con anotaciones en lápiz. 1961. Medidas: 50 x 32 cm.

Lote n.º 1197. Vitín Cortezo (Víctor M.ª Cortezo). Dos figurines de teatro: uno para Pilar López en «El Concierto de Aranjuez en 1968» y el otro para Antonia Mercé en «La Argentina». Gouache con anotaciones en lápiz. Medidas: 44 x 30 cm.

Lote n.º 1198. Vitín Cortezo (Víctor M.ª Cortezo). «Conchita Montes en la Tía Mame». Gouache con anotaciones en lápiz. 1968. Medidas: 44 x 30 cm.

Lote n.º 1201. Vitín Cortezo (Víctor M.ª Cortezo). «Figurín para Margarita Lozano en la obra Anatol». Gouache con anotaciones en lápiz. 1961. Medidas: 50 x 32 cm.